



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de junio de 2001

Expediente N° 8.362/00

RES. D. Cs. Ex. N° 159/01

VISTO:

Que mediante Res. N° 104/01 del Consejo Superior de esta Universidad se ha procedido a designar a la Prof. Liliana E. Valdez de Zapata, como Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura "Introducción a la Matemática", que se dicta en esta Facultad;

Que la Prof. Valdez venía desempeñándose en el cargo de este concurso desde el año 1995, al que accediera de la misma forma;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por renovada la designación de la PROF. LILIANA ESTELA VALDEZ DE ZAPATA - D.N.I. N° 11.082.000, y tener por asumida sus funciones como PROFESOR Regular en la Categoría de ADJUNTO con Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "INTRODUCCION A LA MATEMATICA", que se dicta en esta Facultad, por un período de 5 (cinco) años, a partir del 01 de julio de 2001, de acuerdo a lo establecido en el Art. 55° del Estatuto de esta Universidad.

ARTICULO 2°: Afectar la designación precedente a la respectiva partida del presupuesto de la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Prof. Liliana E. Valdez de Zapata y al Dpto. de Matemática, siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

NV
ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE APROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS